



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE Nº 01/2023

EXPEDIENTE

DE

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE
PRESUPUESTO 2023**

**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR
GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS”**

INGRESOS QUE FINANCIAN EL EXPEDIENTE:

“Subvención JCCM para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social”

“Subvención Diputación Provincial de Ciudad Real para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social”

“Subvención JCCM para programa de recualificación y reciclaje profesional “Daimiel construye futuro”



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe de total de 1.281.725,76 euros, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, **consistente en compromisos firmes de subvenciones finalistas de:**

JCCM, para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, por importe de 867.888,00€

Diputación Provincial de Ciudad Real para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, por importe de 312.912,00€

JCCM para programa de recualificación y reciclaje profesional "Daimiel construye futuro", por importe de 100.925,76€

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

En Daimiel, a 23 de enero de 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.



NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

D. JOSÉ GONZÁLEZ-ALBO MORALES, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (CIUDAD REAL).

CERTIFICA: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en **compromiso firme de subvenciones finalistas de:**

- JCCM, para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, por importe de 867.888,00€
- Diputación Provincial de Ciudad Real para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, por importe de 312.912,00€
- JCCM para programa de recualificación y reciclaje profesional "Daimiel construye futuro", por importe de 100.925,76€

Y con relación a lo exigido por el art., 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar: Que, **existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas** a favor de la Corporación por el importe indicado.

Y para que conste, libro la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a 23 de enero de 2023

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Edo.- Leopoldo Sierra Gallardo



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (ALCALDÍA)

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº 01/2023, por importe de 1.281.725,76 euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL INCREMENTO |
|---------|---|---------------------|
| 4505011 | Consejería de Economía y Empleo: Plan de Empleo | 867.000,00 |
| 46100 | Diputación: Fomento de Empleo | 313.800,00 |
| 45105 | Consejería de Empleo y Economía: Taller de empleo | 100.925,76 |
| | TOTAL | 1.281.725,76 |

Estado de Gastos

| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL INCREMENTO |
|-------------|---|---------------------|
| 241/13107 | Laboral temporal: Plan de Empleo JCCM | 867.000,00 |
| 241/1600007 | Seguridad Social: Plan de Empleo JCCM | 313.800,00 |
| 241/13102 | Laboral temporal: Taller de Empleo JCCM | 100.925,76 |
| | TOTAL | 1.281.725,76 |

En Daimiel, a 23 de enero de 2023



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.

NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

INFORME DEL INTERVENTOR

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº **01/2023** que se tramita de Generación de Crédito por compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E:

PRIMERO. - Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO. - Determinación de la clase de operación.

Los ingresos que han de generar crédito consisten **en compromiso firme de subvención finalista**, de:

- JCCM, para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, por importe de 867.888,00€
- Diputación Provincial de Ciudad Real para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, por importe de 312.912,00€
- JCCM para programa de recualificación y reciclaje profesional "Daimiel construye futuro", por importe de 100.925,76€

Por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por importe total de 1.281.725,76 euros.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo





los mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de 1.281.725,76 (un millón doscientos ochenta y un mil setecientos veinticinco euros y setenta y seis céntimos), no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO. - Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

El ingreso, que como ha quedado expuesto consiste en **compromiso firme de subvención finalista de distintas Administraciones Públicas** por importe de 1.281.725,76 euros (un millón doscientos ochenta y un mil setecientos veinticinco euros y setenta y seis céntimos) por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2023 de esta Corporación por importe de 1.281.725,76 euros, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a la aplicación presupuestaria siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan :

| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL INCREMENTO |
|-------------|---|---------------------|
| 241/13107 | Laboral temporal: Plan de Empleo JCCM | 867.000,00 |
| 241/1600007 | Seguridad Social: Plan de Empleo JCCM | 313.800,00 |
| 241/13102 | Laboral temporal: Taller de Empleo JCCM | 100.925,76 |
| | TOTAL | 1.281.725,76 |

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 1.281.725,76 euros en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.

En Daimiel, a 23 de enero de 2023

EL INTERVENTOR,



Fdo.- José González-Albo Morales.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2023/1083

Decreto número: 2023/34

DECRETO

Extracto: DECRETO GENERACIÓN DE CRÉDITO 01/2023

DECRETO.-

Asunto. - Decreto generación de créditos nº 01/2023

Visto el expediente número 01/2023 tramitado para modificar créditos mediante generación por el compromiso firme de subvenciones finalistas de la Diputación Provincial de Ciudad Real para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social y de la JCCM para contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social y para programa de recualificación y reciclaje profesional "Daimiel construye futuro".

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar.

Conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2023, y el informe emitido por el Sr. Interventor.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 01/2023, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

Estado de Ingresos

| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL INCREMENTO |
|---------|---|---------------------|
| 4505011 | Consejería de Economía y Empleo: Plan de Empleo | 867.000,00 |
| 46100 | Diputación: Fomento de Empleo | 313.800,00 |
| 45105 | Consejería de Empleo y Economía: Taller de empleo | 100.925,76 |
| | TOTAL | 1.281.725,76 |

Decreto número: 2023/34
DECRETO**Estado de Gastos**

| PARTIDA | CONCEPTO | TOTAL INCREMENTO |
|-------------|---|---------------------|
| 241/13107 | Laboral temporal: Plan de Empleo JCCM | 867.000,00 |
| 241/1600007 | Seguridad Social: Plan de Empleo JCCM | 313.800,00 |
| 241/13102 | Laboral temporal: Taller de Empleo JCCM | 100.925,76 |
| | TOTAL | 1.281.725,76 |

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA



MC

Clave de Operación.....: 060
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 31/01/2023

| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos. | Nº Expediente.....: 2/2023000000042 |
| PRESUPUESTO CORRIENTE | Multiaplicación | Nº Aplicaciones....: 0003 |
| | | Ejercicio/Presupuesto....: 2023 |

| | | |
|--|--------|---------------------------|
| AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023 | | |
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : | CUENTA | IMPORTE 1.281.725,76 € |
| IMPORTE (en letra): Un millón doscientos ochenta y uno mil setecientos veinticinco Euros con setenta y seis céntimos | | IMPORTE 1.281.725,76 € |
| Código de Gastos / Proyecto | | |
| Sentado en el Libro Diario General de Operaciones | | |
| <p><u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u></p> <p>EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS N°01/2023 POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS</p> | | |

| | | |
|---|---|---|
| El Interventor  | El Alcalde  | El Interventor  |
|---|---|---|

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 31/01/2023

Nº Expediente.....: 2/2023000000042

Nº Aplicaciones....: 0003

Ejercicio/Presupuesto...: 2023

| |
|---|
| CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS |
| PRESUPUESTO CORRIENTE |

| |
|---|
| Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos. Multiaplicación |
|---|

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : | IMPORTE | CUENTA |
|--|--------------|-----------------------|
| 241 13107 Fomento del empleo.Laboral temporal: Plan de Empleo JCCM | 867.000,00 € | 6400 |
| 241 1600007 Fomento del empleo.Seguridad Social: Plan de Empleo JCCM | 313.800,00 € | 6420 |
| 241 13102 Fomento del empleo.Laboral temporal: Taller de Empleo JCCM | 100.925,76 € | 6402 |
| TOTAL IMPORTE | | 1.281.725,76 € |
| IMPORTE A PAGAR | | 1.281.725,76 € |
| | | |

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('5236E654C0248CD67F47F7F2E7765063')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZALEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: B1F8570E2AB7F9AE8FA4B36CC9D8F14307
A79AAB
Fecha: 31/01/2023





MC

Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 31/01/2023

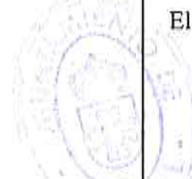
| | | |
|--|---|-------------------------------------|
| CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | Modificación de previsiones. Aumento de previsiones | Nº Expediente.....: 1/2023000000019 |
| PRESUPUESTO CORRIENTE | | Nº Aplicaciones.....: 0003 |
| | | Ejercicio/Presupuesto...: 2023 |

| | | | |
|---|-------|--------|---------------------------|
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : | EXAC. | CUENTA | IMPORTE 1.281.725,76 € |
| IMPORTE (en letra): Un millón doscientos ochenta y uno mil setecientos veinticinco Euros con setenta y seis céntimos | | | 1.281.725,76 € |

DATOS ESPECIFICOS

| CODIGO DCTO. | DESCRIPCION | IMPORTE | CUENTA |
|---|-----------------|----------------|--------|
| IMPORTE DE LOS DESCUENTOS | | | |
| Sentado en el Libro Diario General de Operaciones | IMPORTE A PAGAR | 1.281.725,76 € | |

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº01/2023 POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

| | | |
|---|---|---|
| El Interventor  | El Alcalde  | El Interventor  |
|---|---|---|

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 31/01/2023

Nº Expediente.....: 1/2023000000019

Nº Aplicaciones.....: 0003

Ejercicio/Presupuesto...: 2023

| |
|---|
| CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS |
| PRESUPUESTO CORRIENTE |

| |
|--|
| Modificación de previsiones. Aumento de previsiones |
|--|

| |
|-------------------------------------|
| Nº Expediente.....: 1/2023000000019 |
| Nº Aplicaciones.....: 0003 |
| Ejercicio/Presupuesto...: 2023 |

| DATOS GENERALES: | | | | |
|------------------------------|---|-------|--------------|--------|
| AÑO DEL PRESUPUESTO 2023 | | | | |
| APLICACIONES PRESUPUESTARIAS | | | | |
| CL. ORG. | CL. ECO | EXAC. | IMPORTE | CUENTA |
| 4505011 | Consejería de Economía y Empleo: Plan de Empleo | 004 | 867.000,00 € | |
| 45105 | Consejería de Empleo y Economía: Taller de empleo | 004 | 100.925,76 € | |
| 46100 | Diputación: Fomento de Empleo | 004 | 313.800,00 € | |

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('0907A07B51274958375463A034D8A733')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZÁLEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: B1FB576E2A97F9AE8FA4B36CC908F14387
A79AAB
Fecha: 31/01/2023

